ACTA N° 60/2019

"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID. N° 345.793.-

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 30/2019, para el "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores, con ID. N° 345.793.

Teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/2015, Artículo 2do, el cual dispone que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de la entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada del Lic. Mario Pertile, técnico de la U.O.C.

Al citado acto ha presentado su oferta, la firma:

- Extintores Premier Plus Paraguay

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	MONTO TOTAL
Extintores Premier Plus Paraguay	victormartinez_importexport@hotmail.es	**1.704.000.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Premier Plus
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta en forma errónea

Observación:
Se deja constancia, que la Garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra debidamente extendida, la misma se calculó sobre el 5% del monto total de su oferta y no sobre el 5% del monto máximo establecido para el presente llamado; siendo la Garantía de Mantenimiento de Ofertas un documento sustancial.

Siendo las 10:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Lic. Mario Pertile, Técnico del Departamento de Planificación y Procesos; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Mario Pertile
Técnico U.O.C.

Graciela Pérez de Zunini
Directora U.O.C.